

## CCOO-CX ante la Junta General de Accionistas BBVA

**Bilbao, 13 de Marzo de 2015**

Sr. Presidente, Sr. Consejero Delegado, Sres. y Sras. accionistas. Mi nombre es Jorge Villarino, Secretario General de CCOO en CatalunyaCaixa, y mi intervención en esta Junta General, más allá de la representación que me confieren las acciones delegadas a mi nombre, quiere ser como portavoz de los miles de trabajadores de Catalunya Caixa que siguen esperando, desde la incertidumbre, que el BBVA materialice la adquisición de nuestra entidad.

CatalunyaCaixa nace en el año 2010 como heredera de la dilatada historia de las cajas de ahorro de Catalunya, Tarragona y Manresa, una Entidad que nace con un volumen de negocio de más de 81.000 millones de euros, una plantilla de más de 9.000 empleados y una obra social enraizada en todos aquellos territorios donde teníamos implantación geográfica relevante.

Desde la materialización de esta fusión hasta su adjudicación a BBVA, la empresa en la que trabajo ha pasado por diversas contingencias, de las que podemos destacar:

- La pérdida de un 50% de la plantilla, que en muchos casos han tenido que abandonar la empresa de forma traumática y no voluntaria, sobre todo a raíz del último ERE, promovido por el FROB y en el que se aplicaron condiciones muy restrictivas frente a otros del sector.
- El cierre de muchas oficinas de Catalunya, y de la mayoría de fuera de Catalunya, no basándose en criterios económicos y de funcionamiento, sino por el mero hecho de su ubicación geográfica.
- La pérdida de la Obra Social, que nos incardinaba dentro del territorio y fidelizaba a una parte de la clientela que pretendía otro modelo de banca.

A pesar de todos estos hechos, la plantilla de esta empresa, muy diezmada tanto en efectivos como en condiciones de trabajo, gracias a su dedicación y esfuerzo, ha conseguido mantener una cuota de mercado en un territorio estratégico como es Catalunya superior al 11%, muy por encima de otras empresas del sector.

Porque señores y señoras accionistas, hemos sufrido una campaña constante en prensa y medios de comunicación, un acoso insostenible del resto de entidades, se nos ha impuesto una decisión desastrosa para solucionar el problema de preferentes y subordinadas y una gestión de equipos directivos, más pendientes de sus prerrogativas personales y económicas que de la realidad del negocio y de la empresa, y ya les puedo asegurar que, de haber existido la voluntad de mantener más oficinas dentro y fuera de Catalunya, éstas sin duda hubieran incrementado su volumen de negocio. No nos olvidemos que esa parte de la plantilla despedida ha luchado de forma denodada para salvar negocio y defender la imagen de la empresa. El precio pagado por BBVA sin duda generará grandes plusvalías y sinergias, siempre que cuente con ese activo.

Una vez explicado quiénes éramos y dónde estamos, debo hablarles del futuro derivado de esta integración, integración que para todos nosotros, empleados y empleadas de CatalunyaCaixa, debe representar la incorporación a un grupo multinacional líder, que sabe

y entiende el negocio bancario, y que nos permitirá competir y demostrar que, en igualdad de condiciones, podemos ser tan buenos como los mejores.

Pero todo ello debe partir de un principio fundamental por su parte, Sr. Presidente, el respeto hacia unos trabajadores y trabajadoras que han demostrado saber pelear en las condiciones más adversas y mantenerse a flote. Nadie entendería, ni la plantilla ni los clientes de CatalunyaCaixa, que se quiera imputar todo el posible coste de la adquisición a la misma. BBVA ha pagado un precio ajustado a valor y el mayor valor son sus empleados, y como su representante les puedo transmitir desde la más absoluta firmeza que ya hemos pagado un precio muy elevado por nuestra reestructuración.

Ya llevamos sobre las espaldas una sucesión de ERES que han dejado fuera a 4.500 personas, y se han reducido las condiciones laborales del resto, mientras los auténticos responsables de la debacle se han ido sin ninguna consecuencia más allá de alguna comparecencia pública y un cierto escarnio social.

Por ello y para finalizar mi intervención, quiero transmitir este mensaje: Esperamos que BBVA entienda que CatalunyaCaixa no necesita más reestructuraciones de personal, pero que cualquier medida que pueda aplicarse en un futuro se debe abordar desde el prisma de la responsabilidad, en una empresa que aspira a ser referente en el campo de las relaciones laborales, con medidas de carácter pactado, voluntario y no traumático, tomando como referencia la integración que en 2012 se hizo de UNNIM, desde la buena fe negociadora y el acuerdo con la RLT. Este principio marcará el futuro de todos nosotros, trabajadores y trabajadoras de CatalunyaCaixa. A ustedes les toca demostrarnos que, finalmente, hemos entrado en un gran grupo en el que trabajar.

Muchas gracias.

A efectos del Acta, al Sr. Secretario y al Sr. Notario pasamos nota del texto de esta intervención y detalle del sentido de nuestro voto, de las acciones delegadas, en cada punto del orden del día, según se recoge en el Anexo I que entregamos.



**Jorge Villarino Rodriguez-Rey**

**Secretario General**

## ANEXO I: Voto Acciones delegadas a Jorge Villarino Rodríguez-Rey

ORDEN DEL DIA		
PUNTO		VOTO
1.1.	<i>Cuentas anuales</i>	<i>A favor</i>
1.2.	<i>Aprobación aplicación del resultado</i>	<i>A favor</i>
1.3.	<i>Gestión social</i>	<i>Abstención</i>
2.1.	<i>Reelección de consejero</i>	<i>En contra</i>
2.2.	<i>Reelección de consejera</i>	<i>A favor</i>
2.3.	<i>Reelección de consejero</i>	<i>A favor</i>
2.4.	<i>Reelección de consejero</i>	<i>A favor</i>
2.5.	<i>Nombramiento de consejero independiente</i>	<i>Abstención</i>
3.	<i>Emisión de deuda</i>	<i>A favor</i>
4.1.-4.4.	<i>Aumento de capital con cargo a reservas</i>	<i>Abstención</i>
5.1.-5.3.	<i>Adaptación de los Estatutos Sociales a la Ley de Sociedades de Capital</i>	<i>A favor</i>
6.	<i>Adaptación del Reglamento de la Junta a la Ley de Sociedades de Capital</i>	<i>A favor</i>
7.	<i>Política retributiva y solicitud de número máximo de acciones a entregar</i>	<i>En contra</i>
8.	<i>Aprobar la ampliación del colectivo de empleados cuyas actividades profesionales tienen incidencia significativa en el perfil de riesgo del Grupo o ejercen funciones de control, al que resulte de aplicación el nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total de dichos profesionales.</i>	<i>En contra</i>
9.	<i>Reelección del auditor</i>	<i>En contra</i>
10.	<i>Delegación de facultades</i>	<i>A favor</i>
11.	<i>Votación consultiva sobre la política retributiva del consejo</i>	<i>En contra</i>